

1. Dirigirse a <https://cie.gov.ar/web/index.php/matriculacion/requisitos>
2. En el punto 1 de los requisitos encontrará el formulario on-line de inscripción que debe completar con sus datos personales y académicos. Luego, deberá adjuntar toda la información, previamente escaneada, para su posterior revisión.
3. Una vez completados todos los pasos del formulario le llegara un mail solicitando confirmación de la solicitud de alta, una vez confirmada la solicitud se da aviso al Colegio de su intención de matriculación
4. En el transcurso de 7 días personal del CIE se contactara con usted para coordinar un turno presencial.
5. Al turno de alta deberá traer diploma original y dos fotos 3x3
6. En el caso de que la documentación este incompleta o errónea, se le avisara desde el Colegio y hasta que la misma no se encuentre completa y correcta no se procederá con el alta de matrícula.

#### Aclaración requisitos:

En el punto 7, donde se solicita la denuncia de domicilio particular y especial (particular es el que figura en su DNI y el especial donde desarrolla sus tareas profesionales o si su domicilio particular no perteneciera a nuestro Distrito) está comprendido dentro del punto 1.

En el punto 9, donde se solicita la declaración jurada, el mismo está cumplimentado al completar dicho formulario online del punto 1.

Con respecto a la documentación que se debe solicitar en la unidad académica, la misma debe expedir Resolución MEN (Ministerio de Educación de la Nación) certificado analítico, plan de estudios e incumbencias a su nombre.

Los archivos se cargan todos en el mismo momento, es decir, antes de comenzar a completar el formulario cerciorarse de tener toda la documentación requerida, al final de los requisitos puede ver una imagen con los archivos que se solicitan.

El costo del derecho de habilitación anual lo puede ver en el siguiente enlace **<https://cie.gov.ar/web/index.php/matriculacion/formas-de-pago>**

#### Caja de Ingeniería:

Una vez efectuada el alta, el CIE le entregará su número de matrícula, allí comienza su relación con la Caja de Ingeniería. Ud. deberá comunicarse con la Caja al mail [comunicación@cajaprevision.org](mailto:comunicación@cajaprevision.org), para informarse de su jubilación (obligatoria) y obra social (optativa), así como también los montos a abonar. Al momento de su matriculación el CIE le otorgará un certificado de habilitación para presentar en la Caja dentro de los 30 días de matriculado.

#### Beneficios:

Con su matrícula activa podrá acceder a los servicios on-line del Colegio donde podrá realizar las liquidaciones de los trabajos profesionales que deba visar, generar sus certificados de habilitación profesional, abonar el derecho de habilitación anual como así también inscribirse a las capacitaciones que brinda el Colegio de manera gratuita para sus matriculados.

También podrá contar con el servicio sin costo de las asesorías legales, contables e impositivas. Acceso a consultas de publicaciones especializadas, normas IRAM y AEA. Y préstamo de instrumental. Para más información, consultar en <https://cie.gov.ar/> > Menú > Servicios.